



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	015 de abril 28 de 2023
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
OBJETO	“Suministro de refrigerios para atención de eventos pedagógicos”.
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
VALOR INICIAL	Ocho millones seiscientos treinta y dos mil pesos M/L (\$8.632.000).
PLAZO	Ocho (08) meses, contados al día siguiente de la firma del contrato.
FECHA DE INICIO	Abril 28 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 01 de 2023

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO las siguientes personas: MARGARITA MARIA JARAMILLO GUZMÁN, Rectora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y el señor MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA, identificado con cédula No. 70.663.542 de Venecia como CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 28 de abril de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO celebró el contrato No. 015 con el señor MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA con número de cédula 70.663.542 de Venecia cuyo objeto es: **“Suministro de refrigerios para atención de eventos pedagógicos”**. Estableciendo como valor del contrato la suma de: Ocho millones seiscientos treinta y dos mil pesos M/L (\$8.632.000).

- Como tiempo de ejecución contractual de ocho (08) días meses, contados al día siguiente de la firma del contrato.
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 015 del día 28 de abril de 2023.

Edu c a n d o e n A r t e, C i e n c i a y V i r t u d. 1 9 7 0 - 2 0 2 3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



- c. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 015 de 2023, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ 8.632.000
Valor ejecutado	\$ 8.632.000
Valor pagado al Contratista	\$ 8.632.000
Saldo a favor del contratista*	\$ _____*

* El saldo a favor (en caso de presentarse) del contratista se cancelará previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 015 de 2023, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios/suministros objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría/Supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes.

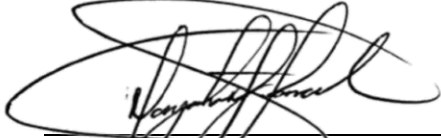
ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 015 de 2023, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría/Supervisión, declara recibido el servicio/suministro en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 06 de diciembre de 2023.


Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora


Milton Cesar Flórez Higueta
Representante Legal



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO**

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Edu c a n d o e n A r t e , C i e n c i a y V i r t u d . 1 9 7 0 - 2 0 2 3